

PROPÓSITO:

Guía 2 Que el estudiante Identifique las ideas que legitimaban el sistema político y el sistema jurídico en la Edad Media

MOTIVACIÓN:

<https://www.youtube.com/watch?v=RqZwgkCPukI>

EXPLICACIÓN:

En la edad media fue un período de la historia europea que dejó profundos cambios como fue la desaparición de la ciudadanía romana.

EJERCICIOS:

A partir del siglo XII, en Europa, los reyes comenzaron a recuperar las atribuciones que habían perdido frente a los señores feudales: la administración de justicia, el reclutamiento de ejércitos y el cobro de tributos. El factor más importante que comenzó a gestarse en esta época fue la idea de pertenencia a una nación, entendida como la pertenencia a un mismo territorio, la posesión de un pasado común y la similitud de costumbres. Este proceso tuvo diferentes características según las regiones.

ACTIVIDAD

Para el desarrollo de cada una de las actividades, el estudiante debe ingresar al siguiente enlace:

<https://www.socialhizo.com/politica/politica-en-la-edad-media>

- Describe las ideas políticas de la alta Edad Media expresadas en "La ciudad de Dios", de San Agustín.
- Explica la teoría de los dos poderes o de "las dos espadas" y represéntala con un dibujo
- Describe las ideas políticas de la baja Edad Media que expresa santo Tomás de Aquino (1225-1274), en su obra, la *Summa Theologica*.
- Lee y analiza el siguiente texto:

CARTA MAGNA. 15 DE JUNIO DE 1215

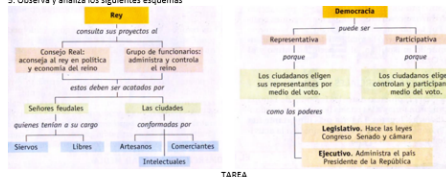
- A la muerte del marido toda viuda podrá entrar en posesión de su dote y de su cuota hereditaria inmediatamente y sin impedimento alguno.
- Los litigios ordinarios ante los Tribunales no seguirán por doquier a la corte real, sino que se celebrarán en un lugar determinado.
- Por simple falta un hombre libre será multado únicamente en proporción a la gravedad de la infracción, pero no de modo tan gravoso que se le prive de su medio de subsistencia.
- No retendremos en nuestras manos las tierras de personas condenadas por traición más de un año y un día, después de lo cual serán devueltas a los señores del feudo respectivo.
- Ningún hombre libre podrá ser detenido o encarcelado o privado de sus derechos o de sus bienes, ni puesto fuera de la ley, ni desterrado o privado de su rango de cualquier otra forma, ni usaremos de la fuerza contra él ni enviaremos a otros que lo hagan, sino en virtud de sentencia judicial de sus pares y con arreglo a la ley del reino.
- Es nuestro real deseo y nuestra real orden que la Iglesia de Inglaterra sea libre y que todos los hombres en nuestro Reino tengan y guarden todas estas libertades, derechos y concesiones legítimas y pacíficamente en su totalidad e integridad para sí mismos y para sus herederos, en cualesquiera asuntos y lugares y para siempre. Juan I, por la gracia de Dios rey de Inglaterra y señor de Irlanda (Adaptación).

EVALUACIÓN:

Competencia argumentativa La Carta Magna fue firmada por Juan I de Inglaterra y su importancia radica en que significó una limitación al poder del rey impuesta por sus súbditos. Copia y completa un cuadro como el del modelo

LIBERTADES QUE SE CONSIGUIERON EN LA CARTA MAGNA DE 1215	TEXTO EN EL CUAL SE PLANTEAN ESTE DERECHO	ESCRIBE UN EJEMPLO EN EL CUAL SE RESPETE ESTE DERECHO
Separación de la Iglesia y del Estado.		
El rey no es la última autoridad.		
Respeto de libertades individuales.		
Derecho a justicia.		

5. Observa y analiza los siguientes esquemas



Copia y completa un cuadro:

PUNTO DE COMPARACIÓN	FORMAS DE GOBIERNO EN	
	EDAD MEDIA	DEMOCRACIAS ACTUALES
¿Quién hace las leyes?		
¿Quién fija la política económica?		
¿Quién tiene poder ilimitado?		
¿Quién controla el poder?		
¿Cómo se nombra o elige el poder?		

BIBLIOGRAFÍA:

Ciencias Sociales 7o

<https://www.youtube.com/watch?v=RqZwgkCPukI>